

HACIA UN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN LAS AREAS PROTEGIDAS

Dr. Adriana M. Otero³
Universidad Nacional del Comahue

Introducción

A partir de la concepción que son los atractivos turísticos y las experiencias que se producen en ellos, las razones por las cuales las personas deciden visitar un determinado destino turístico, resulta central desde una visión de planificación sustentable del desarrollo, abordar formas de intervención y manejo de los mismos que aseguren su integridad ambiental de largo plazo.

En este sentido, este trabajo pretende dar cuenta de criterios y metodologías para ello, construidas a partir de experiencias de trabajos de planificación e investigación turística de los últimos años, realizadas por el Centro para la Planificación y Desarrollo Sustentable del Turismo (CEPLADES-TURISMO) en las áreas Protegidas del Norte de la Patagonia.

El análisis comienza con el ejercicio de cómo generar una visión macro del potencial para el uso público en un área protegida, desde una perspectiva de mercado, y considerando también las restricciones al uso que impone la conservación de la integralidad ecológica de las mismas. Esta visión se construye imaginando y plasmando las "posibles experiencias turístico-recreativas" en las áreas, analizando los factores vivenciales, según los distintos productos mercado.

Se aborda el análisis paisajístico desde sus dimensiones estéticas y funcionales, de manera de evaluar los atractivos turísticos, no como elementos aislados en el espacio, sino como emergentes de tramas territoriales, donde se entrelazan sus características intrínsecas con otras adquiridas, producto de su presencia en un determinado espacio y tiempo.

Se plantea una propuesta metodológica para ser utilizada como parte de los procesos de planificación turística donde el eje está puesto en la determinación de los *umbrales límites al desarrollo* de actividades recreativo-turísticas. La metodología establece distintos tipos de restricciones, tales como espaciales o territoriales, cuantitativos, o sea, vinculados a la escala o al tamaño de las instalaciones, cualitativos, relacionados al tipo de experiencia que se pretende ofrecer y temporales, es decir, atinentes a los tiempos en que se alcanzarán los tamaños finales de los emprendimientos para producir las experiencias en los atractivos en estudio.

³ Directora del CEPLADES-TURISMO. Profesora Adjunta Área Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires 1400.8300. Neuquén. Argentina. Fax: 54-299-4490380. Email.: otero@uncoma.edu.ar.

Se finaliza con una serie de criterios de desarrollo y operación de los atractivos turísticos en áreas protegidas para superar las problemáticas más frecuentes en las distintas etapas de planificación de su desarrollo, de su puesta en valor, manejo y control de los mismos.

Contextualización del Problema

Es en las Áreas Protegidas donde el dilema respecto a los valores intrínsecos y de uso de la naturaleza se plantea de manera explícita. La literatura actual sobre el tema analiza un conflicto entre dos orientaciones fundamentales, "conservación" frente a "uso". La notoriedad que ha alcanzado hoy esta discusión no es sino una prolongada controversia que existe ya desde el mismo momento en que surgió la concepción de espacios protegidos y parques naturales. En la concepción inicial de parques nacionales, el ocio ocupaba un rol más importante que la conservación. Tanto en Estados Unidos, el Parque Nacional Yellowstone, como por ejemplo en Australia, el Royal National Park se establecieron en el siglo pasado como parques de ocio (Wearing, S., 2000).

En un principio el ocio y el turismo no representaban una amenaza para los parques dada la importante distancia-tiempo necesaria para llegar a ellos, como también las difíciles condiciones de accesibilidad en general a los mismos. Pero los cambios tecnológicos han hecho que en los últimos veinte años la presión de uso sobre las áreas haya aumentado de manera significativa. Entre las razones que ayudan a explicar el aumento del flujo se puede enumerar: el desarrollo de los medios de comunicación que acercan a públicos muy lejanos, a realidades y características distintivas de las áreas protegidas que generan necesidades e interés de conocerlas a grandes grupos de personas de culturas y geografías de lo más diversas. El transporte de pasajeros, y la mejora dada en la industria automotriz en cuanto a vehículos más veloces y más versátiles para distinto tipo de situaciones, también es y ha sido un factor de desarrollo global para este tipo de espacios generalmente lejanos a las grandes ciudades y localizados en sitios marginales.

Y el tercer factor considerado desencadenante de los conflictos de uso en las áreas protegidas lo constituye las tendencias sociales respecto de la relación del hombre y la naturaleza en los últimos 30 años. Según la misma, existe una necesidad de recrear la existencia a través de experiencias significativas en la naturaleza que son mediadas por distinto tipo de actividades del ocio, que según los casos, requieren de equipamiento específico para su práctica, que también con el tiempo se ha ido haciendo cada vez más sofisticado y variado, generando una diversidad de situaciones que dan lugar a un espectro de oportunidades recreativas en la naturaleza, donde los impactos derivados de las mismas varían notablemente.

La contracara de esta tendencia social del redescubrimiento del hombre de la naturaleza genera individuos más concientes de la característica finita de la naturaleza como bien común, que si bien nos ha sido dado, su conservación y uso resulta una responsabilidad colectiva.

Primera Condición Necesaria: Generar una visión de Manejo de los Atractivos Turísticos en Áreas Protegidas

Las variadas instituciones, grupos e individuos que tienen un interés específico en las áreas protegidas constituyen los *interesados* en el área. Las relaciones entre las agencias a cargo de las áreas protegidas y los interesados a menudo no son tan buenas como sería deseable. No es sorprendente entonces, que los conflictos y malentendidos entre la agencia y los residentes locales sean la causa de algunas de las más serias fallas en el manejo de las áreas protegidas.

El término "manejo participativo" se usa para describir una situación en la que algunos o todos los interesados pertenecientes a un área protegida están involucrados en forma sustancial con las actividades de manejo. El manejo participativo no es un enfoque nuevo. En el Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas de 1992, en Caracas, se reconoció ampliamente el hecho que el manejo moderno demanda la participación de los residentes locales, las ONGs y gobiernos regionales y locales; que se deben considerar una variedad de acuerdos institucionales; y que esto beneficia en gran medida a una mayor autonomía administrativa y financiera de las áreas protegidas (UICN, 1997).

La mayor parte de los problemas identificados vinculados al manejo de los atractivos de uso intensivo en las Áreas Protegidas de la Norpatagonia argentina y chilena podrían al menos ser mejorados si existiera una filosofía de manejo participativo desde las agencias a cargo de ellos. Producto de análisis institucionales realizados en los últimos años, se puede decir que la política que le da direccionalidad a las estrategias de resolución de conflictos en las Agencias a cargo del Uso Público está aún signada por un manejo "excluyente". Sin embargo, algunas experiencias recientes, indican que los procesos de modernización del Estado en nuestros países propician políticas de gestión de estas agencias más participativas. No obstante, se cree que hay mucho camino por recorrer en este sentido, y en especial en Argentina, donde más allá de que exista un cierto "ablandamiento" en sus políticas de manejo respecto a esta visión, deberá enfrentar los problemas derivados de la imagen que ha proyectado a la sociedad durante más de 40 años asociada a la rigidez de criterios y a la toma de decisiones de manera unilateral (Otero, 2000).

El proceso de un manejo participativo de los atractivos turísticos aquí propuesto se plantea de manera amplia e incluye una variedad de formas mediante las cuales las agencias a cargo y los interesados desarrollen e implementen una **alianza de manejo**. Los distintos momentos del proceso deberían incluir:

- ▶ Identificar a los principales *interesados* en la gestión del uso público: operadores, prestadores de servicios, guardaparques, personal de servicios al visitante, guías, administradores de las áreas, comunidades residentes dentro de las áreas y en las comunidades puerta de las mismas.
- ▶ Realizar un proceso de consulta con los interesados, que puede constituirse en un Comité Asesor para temas vinculados al Uso Público.
- ▶ Acuerdos específicos, para problemas específicos. La metodología de trabajo que se propone son talleres con los interesados que permitan ir logrando niveles de consenso sucesivos.
- ▶ Propuesta de una agenda de trabajo por temporada y agenda de temas prioritarios de mediano plazo
- ▶ Desarrollar criterios para monitorear la marcha de las actividades y resultados de manera conjunta.
- ▶ Compartir los resultados de los monitoreos con los interesados pertinentes.

Esta propuesta de manejo de las actividades vinculadas a los atractivos de Uso Público, presenta una serie de beneficios potenciales:

- ▶ Permite compartir de manera eficaz las responsabilidades del manejo entre todas las partes involucradas en el acuerdo, aliviando así la carga de la agencia responsable.
- ▶ Genera beneficios específicos, negociados para todas las partes involucradas en el acuerdo.
- ▶ Como consecuencia de aprovechar los conocimientos y habilidades de los interesados se logra una mayor eficacia en las propuestas.
- ▶ Genera mayor confianza entre la agencia y los interesados y un mayor compromiso para implementar las decisiones que se toman en conjunto.
- ▶ Mayor comprensión y conocimiento entre todos acerca de las opiniones y posiciones de los demás, para así prevenir los problemas y disputas.
- ▶ Mayor conciencia pública de los asuntos de la conservación.

Sin embargo, la implementación de un proceso de este tipo probablemente encontrará una serie de obstáculos, tales como:

- ▶ La oposición por parte de las agencias o individuos dentro de ellas que no están dispuestos a compartir la autoridad con otros interesados.
- ▶ Potencial oposición por parte de los interesados, quienes pudieran aprovecharse de los conflictos entre la gente y el parque para conseguir beneficios personales
- ▶ La falta de recursos humanos con la capacidad para actuar de facilitadores del proceso.

Se cree que si estas propuestas son consideradas y tenidas en cuenta en el futuro cercano, esto no sólo implicaría mejoras en términos de la conservación de las áreas, sino en los niveles de satisfacción

de todos aquellos involucrados en el proceso de administración y manejo del Uso Público en las Áreas Protegidas: funcionarios, personal técnico, personal de campo, operadores turísticos, residentes y visitantes.

Segunda Condición Necesaria: Comprensión de las posibilidades Competitivas de las Áreas Protegidas como Destino Turístico

En la medida que los bienes ambientales de las Áreas Protegidas son valorados por distintos segmentos del mercado, se constituyen en atractivos turísticos y conforman el patrimonio turístico de estos espacios protegidos. Los bienes ambientales que conforman el paisaje, se entienden como el sistema global que incluye componentes bióticos, abióticos y sociales, los cuales constituyen configuraciones cuyas cualidades emergentes son valoradas en forma diferencial en el tiempo y en los distintos espacios. El patrimonio ambiental de un destino, juega un rol fundamental en términos de atractividad. La diversidad, unicidad, abundancia, accesibilidad de los valores escénicos, ecológicos y recreativos representan las ventajas comparativas del mismo, que se constituyen a menudo en la motivación primaria para viajar.

Una vez que los *atractivos turísticos son puestos en valor, esto es, por un lado hay un mercado dispuesto a consumirlos y por otro, una oferta de actividades recreativo turísticas que se realizan a partir de los mismos -es que ese espacio tiene un valor funcional específico a partir de su uso para la recreación y el turismo*, para lo cual según los casos, es necesario en mayor o menor medida la implantación de instalaciones, equipamiento e infraestructura que posibiliten la oferta de servicios a partir de ellos (Otero, A., 1998).

La valoración social da lugar a la jerarquización de los atractivos en función de su capacidad para atraer mercados, de manera que cuanto más lejanos sean los mercados que acuden a visitarlo mayor será su jerarquía. Adoptando la jerarquización realizada por CICATUR/OEA (1983), los atractivos turísticos, materia prima del sector, se clasifican en cuatro jerarquías:

- **Atractivos Jerarquía IV:** Excepcionales capaces por sí solos de atraer una corriente importante de visitantes actuales o potenciales del mercado internacional.
- **Atractivos Jerarquía III:** Excepcionales capaces por sí solos de atraer una corriente del mercado interno y en menor porcentaje que los atractivos Jerarquía IV del turismo receptivo.
- **Atractivos Jerarquía II:** Atractivos con algún rasgo llamativo, capaces de interesar a visitantes, ya sea del mercado interno o receptivo que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas
- **Atractivos Jerarquía I:** Atractivos sin méritos suficientes para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero que forman parte del patrimonio turístico como complemento de otros atractivos de mayor jerarquía.

Este criterio funcional de definición del espacio turístico por la presencia de atractivos turísticos (Boullón, 1985) incluye, asimismo, las relaciones de comercialización, comunicación y administración que de su existencia se derivan. Esta concepción si bien resulta útil para una primera aproximación al recorte del espacio turístico del espacio geográfico total, debe ser completada por nociones que asuman el espacio turístico como un nuevo espacio social, resultado de un tipo nuevo de relaciones entre agentes económicos y actores sociales. Considerando que la dinámica del territorio es el resultado de las relaciones sociales que se producen en el mismo, el desarrollo del turismo produce determinados cambios en la configuración espacial; generalmente, reconvierte el espacio inicial generando espacios productivos terciarios especializados. Las modalidades de uso y apropiación derivadas de él, generan cambios en los patrones no sólo de usos, sino de tenencia de la tierra. Estas consideraciones ayudan a comprender los conflictos que se derivan entre los distintos grupos, por cuestiones fundamentalmente vinculadas a cambios en los valores, y “pérdidas de distinta índole” de los grupos sociales dominantes antes de la transformación del espacio social previo, en un nuevo espacio social de producción. Estas pérdidas tienen que ver en muchos casos con la identidad cultural, con las relaciones de intercambio o bien con el status social (Otero, 1998).

Considerando que las ventajas comparativas involucran los recursos disponibles en las áreas protegidas, las ventajas competitivas refieren a la habilidad de los que manejan el destino para usar esos recursos de manera eficaz en el largo plazo. Esto significa que un área protegida entendida como destino turístico que ha desarrollado una “visión” de lo que pretende ser, que la ha compartido con los distintos grupos de interés que intervienen en ella, que comprende sus fortalezas tanto como sus debilidades y ha desarrollado una estrategia de marketing que implementa exitosamente, puede ser más competitiva que una que nunca se ha cuestionado el rol que cumple el turismo en su desarrollo económico y social (Otero, 2005).

Sin embargo, no alcanza con una mera lista de los factores que hacen a las ventajas comparativas o competitivas de los destinos turísticos, es necesario comprender las relaciones y el interjuego entre estos factores de competitividad. La existencia de ventajas comparativas y competitivas no asegura un desempeño competitivo de los destinos.

La importancia de identificar una masa crítica de atractivos, que una vez puestos en valor, se debe analizar las mejores combinaciones de complementariedad entre ellos para los distintos segmentos que se pretenden atender. Si bien esto puede parecer obvio, es poco practicado no sólo entre prestadores turísticos, sino también entre aquellos que manejan el uso público de las áreas de alto valor patrimonial, en las que la mayoría ofrece lo mismo y centran su competencia en el precio terminando, en muchos casos, con el mismo producto o con los estándares mínimos de calidad y seguridad necesarios para una prestación sustentable en el tiempo.

Es así, entonces, que las Áreas Protegidas analizadas como destinos turísticos buscan combinar sus fortalezas y debilidades competitivas con las oportunidades y amenazas que presentan cada segmento que constituye el mercado turístico global. El criterio para establecer el grado de coincidencia entre el destino y el segmento de mercado puede ser agrupado en las siguientes categorías (Ritchie, 2003):

- *La naturaleza de la demanda:* Varios elementos del destino deben tener la habilidad para ofrecer el tipo de experiencia turística que requiere el segmento blanco de mercado
- *La temporalidad de la demanda:* Ni la competitividad del destino ni la demanda de mercado es estática. La combinación entre ambas debe ser sincronizada. El patrón temporal de la disponibilidad de recursos en el destino debe ser armonioso con la disponibilidad de la demanda para su consumo. Por ejemplo, la posibilidad de disfrutar de eventos, los colores del otoño, de la nieve de primavera, deben combinar con vacaciones escolares, feriados largos, entre otros.
- *La magnitud de la demanda:* La capacidad de acogida de las áreas y el tamaño de los segmentos de mercado debe ser compatible.
- *Demanda Futura:* Dado que conquistar un segmento de mercado es una cuestión que lleva tiempo, es necesario que los destinos se anticipen en términos de la relación oferta-demanda en el mediano plazo.

El encontrar una buena combinación de producto-mercado es sólo parte de los desafíos que implica la elección de segmentos objetivo y el desarrollo de una estrategia para captarlos. Es necesario también considerar la respuesta de otros destinos competidores para los mismos segmentos considerados objetivo, como también las metas establecidas en la estrategia integral de desarrollo turístico del área protegida en su conjunto.

Tercera Condición: Trabajar para la generación de experiencias significativas

En los apartados anteriores se ha hecho énfasis en la necesidad de generar una visión para las Áreas Protegidas que sea el disparador de un proceso de planificación participativa que dé por resultado las estrategias de desarrollo para las mismas, considerando una visión de mercado y las restricciones que impone mantener su integridad ecológica. Aquí, el eje está dado en identificar el tipo de experiencias turísticas que mejor pueden ofrecer estos espacios protegidos considerando su visión y su misión.

Una vez que se han identificado los segmentos de mercado en los cuales el área protegida tiene mayores ventajas competitivas, los administradores de la misma están en condiciones de formular los productos y temas para su promoción con una determinada imagen de marca. El tema es, entonces,

generar productos que por su combinación de atractivos y actividades recreativas en ellos, aportan valor al patrimonio de base, generando experiencias significativas.

Aunque el sector turístico considere para la evaluación de la satisfacción del consumidor componentes claramente funcionales, como los servicios de alojamiento y transporte, los beneficios derivados de la experiencia resultan críticos en el proceso de evaluación final del producto turístico. Quizás sea el turismo el tipo de servicio donde más pesan las reacciones emocionales y experimentales de los consumidores. Dimanche y Samdahl (1994) se referían al turismo como único por sus dimensiones expresivas simbólicas. La naturaleza intimista, asociada a la prestación de servicios, genera oportunidades para respuestas afectivas. Por ejemplo, la tranquilidad y belleza de un paisaje de montaña ofrece beneficios psicológicos que claramente trascienden la necesidad de dormir en algún lugar.

Según Otto y Ritchie (1995) la experiencia de servicio en turismo puede ser analizada desde cuatro dimensiones: la *dimensión hedónica*, que refleja las ganas de hacer lo que las personas aman o que les gusta, que su imaginación sea estimulada y su adrenalina activada, vivir experiencias memorables a través de las actividades en las que se involucran. La segunda dimensión, los turistas buscan *paz interior*, por lo tanto requieren seguridad física y psicológica y confort. La tercera dimensión hace a la necesidad de *involucrarse en el proceso de la prestación del servicio*, ya sea siendo parte o bien teniendo la oportunidad de controlarlo. Asimismo, los turistas en esta dimensión parecen necesitar ser informados, educados como parte del proceso de involucramiento, con un sentimiento de cooperación mutua durante la experiencia de servicio. Finalmente, la cuarta dimensión está asociada a la necesidad de *reconocimiento personal* derivado de los encuentros donde se ofrece el servicio, de manera que los turistas se sienten reconfortados por ser tomados seriamente.

En términos de manejo, entonces, resulta fundamental que los administradores de las áreas y los prestadores turísticos no pierdan de vista la naturaleza profunda de los beneficios percibidos por los usuarios, sus motivaciones y respuestas subjetivas. El promocionar los beneficios derivados de la experiencia no es nuevo, y una idea clara de las experiencias asociadas por tipo de mercado ayuda a un mejor posicionamiento, promoción y comunicación.

La naturaleza multifacética de la experiencia de servicios turísticos también implica que puede ser útil clasificarlos a partir de ella. Claramente, el mensaje que se desprende de las excursiones y de los atractivos turísticos del tipo tradicional en sí mismos es "entreténganme", mientras que para aquellos de aventura es "háganme sentir seguro". Mientras que en los tours interpretativos la búsqueda de "ser parte del proceso" es una consideración primaria. Estos ejemplos ayudan a entender que, al momento de la definición del tipo de excursiones mediante las cuales se presenta el patrimonio turístico de las áreas protegidas, es central reflexionar sobre los tipos de experiencias que ese servicio genera para cada uno de los segmentos atendidos. Queda claro, entonces, que las variables funcionales de los servicios, como

aquellas más asociadas a las experiencias turísticas en sí, parecen constituir los extremos de un continuo en el que los procesos por los cuales se producen las prestaciones turísticas y sus resultados deben ser evaluados.

Este posicionamiento respecto de los intereses y beneficios percibidos por los visitantes de las Áreas Protegidas obliga a tomar cartas en cuanto a dedicarle tiempo, esfuerzo y dinero a saber más sobre las percepciones de los usuarios de las mismas. Además, está probado que resulta más eficiente y económico que el diseño de los servicios se realice considerando este tipo de información desde el inicio de las prestaciones, que realizar rectificaciones y cambios una vez ya en proceso.

Cuarta Condición: Programar las actividades en los atractivos pensando en cómo generar los menores impactos posibles

El propósito principal de las áreas protegidas es preservar sus componentes ecológicos y culturales pero, dentro de este mandato, el administrador debe crear y administrar las oportunidades de actividades recreativas que lleven a experiencias que promuevan el entendimiento y el aprecio de los valores de conservación patrimonial de un parque. Según el enfoque de zonificación basado en el Espectro de Oportunidades para Visitantes Nielsen, P & G. Taylor (1999), la pregunta de qué actividades proveer en cada área debe estar precedida de un análisis de los sitios recreativos del parque. Para responder a esta pregunta, el planificador o administrador según este enfoque debe considerar e integrar al menos dos elementos clave de manejo:

- Un **sistema de manejo de ecosistemas**, que requiere un conocimiento de las oportunidades de los visitantes y de los efectos de distintas formas de uso sobre la integridad ecológica del sitio.
- Un **sistema de manejo de oportunidades recreativas**, que requiere un conocimiento de las necesidades, requerimientos y expectativas de los individuos, el rol de cada actividad, y las características comportamentales de los visitantes.

El paso siguiente es, entonces, seleccionar y crear las oportunidades apropiadas para que el público experimente el patrimonio de cada área a través de actividades recreativas o educativas. Las decisiones involucradas en este proceso de selección de oportunidades apropiadas para los visitantes incluyen la identificación y evaluación de:

- Los sitios que mejor representen los valores patrimoniales.
- Lo apropiado de desarrollar actividades recreativas en estos sitios
- Los sitios que puedan alojar a ciertas actividades que requieren de servicios o facilidades mínimas, con un grado aceptable de impacto mínimo sobre el recurso.

- Las preferencias, expectativas y necesidades de cada segmento, que tengan un correlato con actividades recreativas y educativas apropiadas.

¿Cómo toma un administrador estas decisiones, teniendo en consideración tanto la perspectiva de los visitantes como la preocupación de la administración de mantener la integridad ecológica y cultural de estos sitios?

En principio, es importante que el análisis de las oportunidades recreativas no se centre en el mero análisis de los atractivos como puntos aislados en el espacio geográfico del área protegida sino que se realice un análisis de los mismos como parte del entretelado que ese paisaje significa en su conjunto. A partir de las ideas de Kuiken M. (1993), el "paisaje" puede definirse como un sistema complejo que comprende elementos físicos, procesos naturales y características estéticas emergentes que lo definen. Los elementos vivos y no vivos del ecosistema, tanto como los elementos estéticos, interactúan o se relacionan a distintos niveles:

- funcional (relacionado con los roles del paisajes)
- espaciales (relacionados con una cierta área del paisaje)
- temporales (relacionados con los cambios a lo largo del tiempo)
- naturales (relacionados con los grados de naturalidad), y
- visual y otros sentidos (relacionados con la apariencia del paisaje)

El concepto de ecosistema forma la base fundamental del enfoque de planificación ecológica del paisaje. La habilidad del ecosistema del paisaje para adaptarse a los impactos generados por el desarrollo de actividades debe ser analizado y evaluado considerando los límites impuestos por las condiciones de dicho ecosistema. El desarrollo de actividades tales como construcción, operación y mantenimiento de proyectos de desarrollo específicos produce tanto impactos deseados como no deseados en el medio ambiente. Estos pueden dividirse en resultados planificados o no planificados de cada una de las actividades, con sus correspondientes efectos colaterales.

El paisaje, desde el punto de vista estético, considerado como una subentidad de la entidad "paisaje", constituye un sistema de elementos con ciertas características estéticas formadas por la naturaleza o por las actividades del hombre en un tiempo y contexto dado. Estos elementos estéticos del paisaje son visualmente distintivos, como también tienen particularidades en cuanto a las texturas, perfumes y sonidos.

Las partes específicas de un paisaje dado (micropaisaje), percibidas por un observador, están determinadas por una serie de elementos físicos.

- 1.- El piso, que es el material que cubre la superficie (p.e., agua, pasto, tierra),

- 2.- La pared, que son los elementos que encierran una determinada vista de un micropaisaje. (p.e., montañas, colinas, bordes de bosques, edificios),
- 3.- el techo, que son los elementos que encierran la parte superior de un paisaje (p.e., el cielo, un techo de árboles, un farrallón colgante),
- 4.- objetos sueltos en el paisaje, son elementos incluidos dentro de las vistas definidas por las paredes, pero no directamente relacionadas con ellas (p.e., árboles o arbustos ornamentales, características geológicas, estructuras arquitectónicas).

Estos elementos crean distintos planos: un primer plano, un plano medio y un fondo de ese micropaisaje. El paisaje desde el punto de vista estético puede caracterizarse por:

- ➔ *Las dimensiones del paisaje*, que se refieren a sus medidas tanto en sentido vertical como horizontal. Estas dimensiones básicamente comprenden: tamaño, forma y volúmen.
- ➔ *Características visuales del paisaje*, las que están determinadas por tres factores básicos de color, textura y líneas. Depende de la distancia entre el observador y el micropaisaje, la textura es visible en formas diferentes (p.e., las ramas de un árbol son visibles en detalle si la distancia es corta). Juntos, estos factores crean las proporciones dentro del paisaje. No obstante, dependiendo de la situación, en un caso por el color, mientras que en otros por la forma y la textura, puede ser crítico para todo el conjunto de ese micropaisaje y, por lo tanto, afectar las experiencias recreativas en él.
- ➔ *Espacio funcional del paisaje*, el cual es considerado en relación a su aspecto estético, es lo más relevante en el contexto de los paisajes semi-naturales. En este tipo de paisajes, la influencia del hombre puede ser claramente percibida, como por ejemplo, en el caso de un paisaje agrario. En un paisaje dominado por la actividad del hombre, las visuales y otras características están principalmente dictaminadas por estas actividades.

Dentro de un micropaisaje afectado por el desarrollo de una determinada actividad, el conjunto resultante está vinculado con el tipo, intensidad y duración de dicha actividad. El alcance de los cambios depende de la naturaleza de las interacciones derivadas de la actividad humana y de las condiciones estéticas de dicho paisaje. Los cambios directos e indirectos en las características del paisaje pueden aparecer como consecuencias negativas desde el punto de vista estético.

Los cambios en el carácter estético son, en realidad, cambios en:

- el tamaño, la forma o volumen de los elementos del paisaje, o del conjunto de un micropaisaje,
- las proporciones, los colores, la textura o las líneas,
- el sonido, los perfumes, o el tacto, o
- la apariencia en relación a la función que un paisaje dado presenta.

El grado en el que los cambios visuales o sensoriales son percibidos depende del lugar desde donde el observador experimente dicho paisaje y el tipo de actividades en las cuales esté comprometido. Algunas actividades están asociadas a una experiencia estética mayor que otras. Más aún si el observador se desplaza por el paisaje, lo que esa persona percibe, depende de los micropaisajes presentes. Por esta razón, algunos tipos de cambios en el paisaje son más importantes que otros.

Desde el punto de vista de establecer la tolerancia del paisaje para el desarrollo de actividades, la capacidad de carga ecológica constituye un concepto importante. Está vinculado con los impactos en el ecosistema y cómo el nivel de uso afecta la calidad de las plantas, animales, suelo, aire y del agua. Todos los recursos del medio ambiente interactúan para la determinación de dicha capacidad. Los límites de capacidad, o *umbrales*, deberían ser analizados dentro de las propiedades específicas tanto *espaciales*, *estructurales*, como *temporales* de cada sitio.

Considerando que el desarrollo turístico implica cambios de distinto orden, los cuales tienen lugar en un espacio y tiempo dados, la integración de la variable ambiental puede ser enmarcada mediante la consideración de las restricciones ambientales de dicho proceso. Estas restricciones pueden ser de tipo espacial (o territorial), cuantitativas, o sea, vinculadas a la escala o al tamaño del emprendimiento en cuestión, cualitativas, relacionadas al tipo de experiencia que se pretende ofrecer y temporales, es decir, atinentes a los tiempos en que se alcanzarán los tamaños finales.

Estos cuatro tipos de restricciones se corresponden con cuatro tipos de "umbrales" para el desarrollo. Según Koslowzki (1993) *"el umbral del desarrollo se alcanza cuando dicho desarrollo no se puede extender a una nueva área, cuando el producir un resultado adicional, alcanzar una mejor calidad o acelerar el proceso de desarrollo, no se puede alcanzar, sin producir un aumento en la inversión o en el costo ecológico y social. La cantidad de unidades de producto de este desarrollo en el cual ocurre tal situación indica el umbral en una curva real o hipotética"*. Aquellos umbrales que no pueden superarse por los medios tecnológicos conocidos, o aquellos que sólo pueden salvarse a expensas de un daño serio e irreparable al medio geográfico pueden ser descriptos como umbrales límites para el desarrollo, e indican los límites para una localización, escala, tipo y tiempo de un determinado proyecto de desarrollo. Estos umbrales pueden ser directamente determinados por el potencial de recursos necesarios para llevar a cabo este desarrollo o indirectamente establecidos por los recursos que corren peligro de ser seriamente afectados por los efectos colaterales del proceso.

El método de umbrales ambientales límites se sustenta en tres supuestos básicos:

- **Supuesto 1**

Los umbrales representan límites a ciertos desarrollos mas allá de los cuales tales desarrollos ejercen daños de carácter irreversible a recursos naturales específicos, muchos de los cuales son

imprescindibles para el proceso mismo. Así, los umbrales ambientales límites son definidos también como: "El punto límite más allá del cual un ecosistema se torna incapaz de retornar a su estado y balance original. Cuando se exceden estos límites, como consecuencia del funcionamiento o desarrollo de ciertas actividades, se desata una reacción en cadena que lleva a daños irreversibles a todo el ecosistema o a alguno de sus componentes esenciales" (Koslowski, 1993).

- **Supuesto 2**

Debe considerarse un requisito previo a la definición de umbrales ambientales límites: la formulación de diferentes formas de desarrollo, actividades y servicios, que coexistan y sean susceptibles de aparecer en el futuro, caracterizados por estándares, intensidad, materiales y tecnología constructiva. En el caso del turismo, por ejemplo, un desarrollo determinado podría incluir hoteles, caminos, estacionamientos, actividades tales como pesca, senderismo, rafting, entre muchas otras, y servicios como restaurantes, teleféricos, etc.

Esta lista permite proceder a un *análisis de relaciones* entre formas de desarrollo, actividades, servicios y los recursos naturales que le sirven de base, de manera de establecer *amenazas ambientales potenciales*, esto es, las consecuencias negativas de un desarrollo para la utilidad ecológica y económica de recursos naturales específicos.

- **Supuesto 3**

Los umbrales ambientales límites pueden ser finalmente determinados por la combinación de los resultados del *análisis de las relaciones* del supuesto 2, con la *evaluación de los principales elementos ambientales* (como por ejemplo flora, fauna, relieve) o sus componentes, representados por recursos naturales específicos. Esta evaluación puede ser expresada en términos de *unicidad, transformación y resiliencia* de los elementos involucrados, combinado con la identificación de su *importancia biológica*.

La *unicidad* puede determinarse por la frecuencia de ocurrencia de un elemento ambiental dado o, más aún, de uno de sus componentes particulares dentro del espacio de un país o una región específica. La diferenciación espacial de esta ocurrencia puede expresarse en tres clases: único, raro y común. El grado de unicidad dictamina la necesidad de proteger aquellos elementos ambientales raros o particulares de los efectos adversos de un determinado proceso de desarrollo.

La *transformación* indica el grado de transformación que han sufrido determinados elementos ambientales, en comparación con su estado original, esto es, el estado en el cual se mantenía el balance entre factores bióticos y abióticos.

La resistencia de un elemento ambiental dado ante el daño que causen distintas formas de desarrollo, se puede evidenciar, tanto en su capacidad para superar los efectos negativos, como para su auto-regeneración que le permita volver a su estado inicial. Pueden distinguirse tres tipos de resistencia:

- ◇ *Resistencia total*: Refiriéndose a la capacidad de un determinado elemento ambiental para ser particularmente invulnerable a un determinado nivel de uso que no afecte sus características elementales.
- ◇ *Resistencia menor*: Si bien existe una capacidad para producir su regeneración, ésta se da de forma demasiado lenta, de modo que se dificulta la tarea de absorber los impactos generados por un desarrollo determinado.
- ◇ *Resistencia nula*: Debido a la falta de una capacidad de auto-regeneración, los efectos negativos del desarrollo causan daños irrecuperables sobre el medio ambiente en cuestión.

La importancia biológica de un elemento ambiental determinado es indicada por la función que tal elemento juega en el proceso de mantenimiento ecológico y en los sistemas que constituyen el soporte de la vida.

La integración del *análisis de relaciones* con la *evaluación de los principales elementos ambientales* asegura que la totalidad de los factores esenciales que determinan la utilidad ecológica y económica son tenidos en cuenta en el proceso analítico del método de umbrales ambientales límites. Durante el análisis de relaciones, la utilidad económica se relaciona con la utilidad de los recursos para varios tipos y formas de desarrollo, actividades y servicios. La utilidad ecológica, a su vez, considera cuando se identifican grados de unicidad o importancia biológica. Ambas utilidades, la económica y la ecológica pueden resultar dañadas por el desarrollo.

El método de umbrales ambientales límites se basa sobre el supuesto que desde el *análisis de las relaciones* y la *evaluación* de los elementos ambientales concernidos se puede establecer un criterio para la determinación de dos tipos de umbrales ambientales límites: un *umbral elemental o parcial*, que es aquel impuesto sólo por uno de los elementos ambientales intervinientes, y el *umbral combinado*, que es el que se deriva de todos los elementos de forma conjunta

Si bien no existen reglas únicas para la fijación de este criterio para la determinación de umbrales, este método ha sido concebido como una herramienta flexible y versátil que ofrece un marco conceptual susceptible de ser adaptado a condiciones específicas de aplicación en el campo de la realidad.

Con relación a los límites dentro de las condiciones estéticas del paisaje, expresadas por su capacidad para absorber o soportar los cambios visuales o sensoriales se pueden mencionar tres conceptos básicos. Éstos son:

- 1.- rango de tolerancia,

- 2.- compatibilidad estética del paisaje,
- 3.- capacidad de absorción estética.

Existen ciertos límites a los cambios dentro de las condiciones estéticas del paisaje. Cuando se superan, se pueden percibir claramente las alteraciones, como por ejemplo, la inestabilidad o degradación de los valores estéticos. Como los límites del ecosistema, el rango de tolerancia para cada elemento estético varía.

La compatibilidad del paisaje es un *estado* en el cual los distintos elementos de paisaje (por ejemplo, elementos físicamente distintivos desde lo visual, y elementos o características percibidas por el resto de los sentidos) coexisten armoniosamente en su lugar sin modificaciones extraordinarias en ese paisaje, como pueden resultar por las actividades humanas. Un nivel limitado de actividades puede ser permitido en un área sin producir cambios visuales al carácter del paisaje, mientras se mantenga un estado aceptable de compatibilidad estética.

La capacidad de absorción estética es una *medida* de la capacidad de un paisaje para soportar las alteraciones producidas en él. Considerando el hecho que cada tipo de paisaje natural y semi-natural es visualmente diferente (p.e., medio ambiente agrícola, bosque virgen, bosque plantado o establecimientos rurales), *es posible definir umbrales de niveles de uso o desarrollo que puedan ser permitidos antes que el paisaje se transforme en distinto del original, y visualmente inestable o degradado. Ciertos umbrales estéticos, cuando son superados, resultan en cambios negativos para el paisaje.* Si el nivel del umbral es excedido, la alteración de ese paisaje puede ser percibida claramente en:

- cambios en las dimensiones y definición espacial del paisaje.
- inestabilidad o degradación de las características visuales y de otras características que afectan la percepción mediante el resto de los sentidos.
- destrucción de las funciones y de los elementos de un paisaje dado.

El enfoque discutido en este punto representa una integración del concepto de Umbrales Límites Ambientales con el concepto de *compatibilidad estética del paisaje* y el establecimiento de "unidades de tolerancia del paisaje" aplicadas a la planificación de actividades turísticas actuales y potenciales.

En el Anexo se presenta una *Ficha de Evaluación Estético Funcional del Paisaje para el Uso Turístico* desarrollada por el CEPLADES (1998), que ha sido ampliamente utilizada por el grupo de investigación y por alumnos en sus trabajos de planificación. La misma operacionaliza a modo de lista de chequeo las dimensiones críticas vinculadas al paisaje, a las actividades turísticas y a su correspondiente potencial mercado.

Quinto aspecto a considerar a modo de cierre preliminar: Generar criterios de desarrollo y operación de los atractivos turísticos

Realizado el análisis estético funcional del paisaje y evaluadas las oportunidades disponibles y los sitios seleccionados para que sean experimentadas y definidas las actividades que de manera preliminar mejor combinan con dichos espacios, considerando su potencial para poner en valor el patrimonio de las áreas desde su consideración tanto individual, como global dentro del sistema de áreas protegidas del país; resulta necesario llevar adelante una serie de definiciones de indole operativo que jugarán un rol tan importante como el estratégico al momento de evaluar la pertinencia de la actividad turística y su vinculación con el atractivo, tanto desde el punto de vista de la satisfacción del visitante, como desde de su pertinencia para la promoción de experiencias significativas en áreas patrimoniales.

Para su desarrollo, se rescatan algunas de las preguntas planteadas en el enfoque de Oportunidades Recreativas Apropriadas de Parks Canada (1999), ya citado en el apartado anterior y que resulta una buena guía para la toma de decisiones respecto de los atractivos turísticos y las actividades:

1. ¿Bajo qué condiciones se proveerán las actividades recreativas y educativas en el área?
2. ¿Cómo se desarrollarán los servicios para cada actividad o grupo de actividades, y a qué segmentos de público se apuntará?
3. ¿Cuáles son las facilidades necesarias para soportar los servicios incluidos, y cómo serán diseñadas y administradas?
4. ¿En qué niveles – en términos de frecuencia, calidad, cantidad y costo – se operarán los servicios y se administrarán dichas facilidades?
5. ¿Quién ofrecerá estos servicios y facilidades?
6. ¿Cómo serán monitoreadas las actividades, para determinar la satisfacción del público y evaluar si la administración está cumpliendo con sus objetivos de manejo?
7. ¿Cómo pueden mejorarse las oportunidades, actividades, servicios y facilidades?

Estas decisiones tácticas vinculadas al contexto de manejo de las actividades de los visitantes deben ser elaboradas y discutidas al nivel de cada plan operativo de cada parque.

Al reconocer que las decisiones estratégicas de manejo deben basarse en el mejor conocimiento disponible y en información científica, se detalla a modo de síntesis un listado de información básica habitualmente necesaria sobre las áreas:

- Una segmentación inicial y un perfil (características, motivaciones, necesidades y expectativas) de los más importantes segmentos actuales y potenciales, en términos de oportunidades públicas y de las experiencias que pueden ser ofrecidas.

- Un resumen de supuestos de planificación (implicancias para la formulación de políticas, dirección de manejo, acuerdos, tendencias)
- La definición de los “temas” del parque y de los mensajes de manejo, los recursos en cada sitio y las restricciones asociadas a los mismos.
- Una evaluación del rol de parque o del sitio en la provisión de oportunidades, educativas o recreativas.
- Una evaluación de las actividades consideradas apropiadas en el Parque
- Un inventario de los sitios, actividades, servicios y facilidades *actuales*, tanto en el parque o sitio, como en el área que lo rodea.
- Una evaluación del uso actual y potencial de los puntos mencionados anteriormente.
- Una evaluación de la satisfacción del público
- Perfiles de socios y competidores actuales y potenciales
- Una revisión de los impactos económicos y sociales del uso público en el área de estudio.

A modo de corolario provisorio sobre el Manejo de los Atractivos Turísticos en Áreas Protegidas

Las condiciones enunciadas, los aspectos considerados y la información planteada como necesaria constituyen parte del proceso de un abordaje que se inicia con una mirada general para, poco a poco, ir especificándose al momento del desarrollo del potencial de uso público de las Áreas Protegidas.

La experiencia de planificación de estos últimos veinte años en el Norte de la Patagonia demuestra que, en los casos de estudio analizados, gran parte de estas consideraciones se encuentran ausentes. En la mayoría de las situaciones, el abordaje de los problemas es muy puntual, pretendiendo dar respuesta a la situación del atractivo turístico en cuestión, descontextualizado de su entorno en una determinada cuenca, categoría de manejo, y de su rol dentro del Área Protegida en particular y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en general.

Asimismo, otra consideración muy importante en un primer análisis del potencial del área, que también resulta poco frecuente, es la comprensión de la situación actual del patrimonio turístico del área mediante un análisis diacrónico, tanto de los aspectos vinculados a la dinámica natural como a las cuestiones antrópicas. Si bien el uso histórico de las áreas protegidas en la Patagonia tiene una trayectoria mucho más corta que en otros lugares del mundo con características similares, como Europa y los Estados Unidos, el análisis de cuáles han sido las motivaciones de la demanda, el tipo de actividades recreativo turísticas generadas en los atractivos para dar respuesta a las mismas y los impactos derivados de ellas, resulta ilustrativo al momento de evaluar potencialidades y riesgos asociados a las estrategias posibles de uso a plantear.

La indagación respecto no sólo a qué se ofrecía en el pasado, sino cómo y cuáles han sido los principales problemas de manejo, ayuda a proponer estrategias superadoras, del punto de vista comercial y ambiental. En muchos casos, estos análisis generan una cierta inmovilización en los equipos de planificación, dado que la historia demuestra que los problemas de manejo persisten a lo largo del tiempo y que acciones técnicas y proyectos no acompañados de decisiones fuertes de índole político, no alcanzan para revertir situaciones de desmanejo de las actividades de uso público.

Qué hacer, entonces? Es necesario trabajar en distintos frentes. La investigación no puede abandonarse, es más necesita ser concebida como un elemento central para el desarrollo de las áreas. Sin información no pueden tomarse decisiones sustentables en el tiempo. La investigación debe tener características sistemáticas que posibiliten el estudio de las problemáticas, tanto de índole natural como social de las áreas desde una visión de proceso.

Por otra parte, también resulta indispensable la militancia de grupos preocupados por la difusión de los valores patrimoniales de las áreas, que generen formas de participación que sean capaces de poder a través de la participación ciudadana, hacer que los grupos de interés vinculados a las áreas protegidas sean quienes definan activamente una visión para el uso común de las mismas.

Mientras en América Latina el manejo de las áreas protegidas esté centrado en organismos del Estado poco preocupados por descubrir, recrear y potenciar los vínculos de estos grupos de interés con las áreas de alto valor patrimonial, el uso de las áreas protegidas seguirá repitiendo el modelo de exclusión social que caracteriza a nuestros países.

Referencias Bibliográficas

- CICATUR/OEA (1983): *Inventario Turístico*. Documento de cátedra de Planificación de las Actividades Turísticas. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. 25 pp.
- Dimanche F. y Samdahl D. (1994): *Leisure as symbolic consumption: a conceptualization and prospectus for future research*. Leisure Science 16. 119-129 pp
- Kozlowski, J & Hill, G. (1993): *Towards sustainable Development: A Guide for the Ultimate Environmental Threshold (UET) Method*. Avebury. Aldershot. Great Britain.
- Kuiken, M (1993): *Los Umbrales Ambientales en la planificación del Paisaje: una síntesis del enfoque*. Towards Planning for Sustainable Development. Avebury. England
- Nilsen, P. & G. Taylor (1999): *Spectrum of Appropriate National Park Opportunities*. Handbook Ecosystem Branch. National Parks Directorate. Parks Canada. Ottawa. Canada. 107 pp.
- Otero, A. y otros (1998): *Pautas de Manejo Ambiental para Actividades Turísticas en Circuitos Binacionales Argentino-Chilenos*. CEPLADES. Secretaría de Investigación. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Inédito. 170 pp.

- Otero, A. (2000): *Manejo Ambiental de Actividades Turísticas en el corredor de los Grandes Lagos Argentino Chilenos*, en revista APORTES y Transferencias editada por el Centro de Investigaciones Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Mar del Plata. Año 4. Vol.1. 75 –92 pp.
- Otero, A (2004): Encuentro Red Federal de Municipios Sustentables. Título de la Conferencia: *Gestión Competitiva y Sustentable de Destinos Turísticos – Puerta a Parques Nacionales* organizado por la Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables. San Martín de los Andes. Neuquén.
- Otero, A. (1998): *Desarrollo Turístico de Centros de Montaña en los Andes Patagónicos*. Tesis de Doctorado en Ciencias Geográficas. Facultad de Geografía. Universidad de La Habana. 126pp.
- Ritchie B. & Geoffrey Crouch (2003): *The Competitive Destination - A Sustainable Perspective*. Cabi Publishing. Wallingford. Oxon. United Kingdom.
- UICN (1997): *Manejo Participativo de Areas Protegidas: Adaptando el método al contexto* Grazia Borrini Feyerabend. 66pp.
- Wearing, Stephen & John Neil (2000): *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Editorial Síntesis. Madrid. España.269 pp

ANEXO

FICHA DE EVALUACION ESTETICO-FUNCIONAL DEL PAISAJE PARA EL USO TURISTICO

UNIDAD AMBIENTAL:

UNIDAD VISUAL:

ACCESIBILIDAD:

.....

PUNTO DE OBSERVACION Y ALTURA DEL PUNTO:

PAISAJE: panorámico () encajado () focalizado ()

POSICION DEL OBSERVADOR: Inferior () a nivel () superior ()

DESCRIPCIÓN GENERAL

Primer plano:

.....

Plano medio:

.....

Plano de fondo:

.....

ANALISIS ESTETICO

UNICIDAD:
Alta () Media () Baja ()

DIVERSIDAD

Elementos visuales

Color:

Línea:

Formas nítidas:

Textura:

Grano: Fino () Medio () Grueso ()

Densidad: Disperso () Medio () Denso ()

Regularidad: En grupos () Ordenado () Al azar ()

Contraste: Poco contrastado () Muy contrastado ()

Cambio: (Estaciones: colores, perfumes, apariencia)

Diversidad: *Alta () Media () Baja ()*

FRAGILIDAD VISUAL:
Alta () Media () Baja ()

CONTAMINACION VISUAL:

Reversible CP () Reversible MP () Reversible LP () Irreversible ()

Magnitud: areal () Puntual () //

Importancia: *Alta () Media () Baja () No Tiene ()*

ESCALA DEL DESARROLLO TURISTICO: Grande () Media () Pequeña () No hay desarrollo ()

DISEÑO DEL DESARROLLO TURISTICO: Bueno () Regular () Malo ()

ANALISIS FUNCIONAL

ANALISIS FUNCIONAL ACTUAL

JERARQUIA DEL ATRACTIVO:

ACTIVIDADES TURISTICAS

Actividad Intensidad Duración Grano (Fino – Grueso)

.....
.....
.....
.....

PERFIL DE LA DEMANDA ACTUAL POR ACTIVIDAD TURISTICA:

.....
.....

CAPACIDAD DEL ATRACTIVO:

INSTALACIONES (Capacidad):

.....
.....

% de OCUPACION DEL EQUIPAMIENTO TURISTICO ACTUAL EN EL ATRACTIVO ()*

Alto () Medio () Bajo ()

Por qué?

INTENSIDAD DE USO DEL SITIO: Alta () Media () Baja ()

ANALISIS FUNCIONAL POTENCIAL

TENDENCIAS DE LA DEMANDA POR ACTIVIDAD:

.....
.....

POTENCIAL DEL MERCADO POR ACTIVIDAD PARA NUEVOS PROYECTOS ASOCIADOS AL ATRACTIVO: ()*

.....
.....

PROYECTOS QUE CUBRIRIAN NECESIDADES INSATISFECHAS DE LA DEMANDA:.....

.....
.....

JERARQUIA DEL ATRACTIVO:

* Para consultar con el concesionario o prestador del servicio.

ANALISIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES OCASIONADOS POR LA ACTIVIDAD TURISTICA DEL
SITIO

| | | | |
|------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| EROSIÓN SUELO | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| RAICES EXPUESTAS POR PISOTEO | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| MUTILACION DE ÁRBOLES | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| PERDIDA DE VEGETACION | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| EXTRACCION DE LEÑA | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| PRESENCIA DE RESIDUOS | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| REMANENTE DE FOGONES | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| DERRAME DE COMBUSTIBLES | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| RUIDOS | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| CONGESTION VEHICULAR | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| CONTAMINACION DEL AGUA | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |

| | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| SATURACION DE USUARIOS | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |
| | <i>Reversibilidad</i> | C P () MP () LP () Irreversible () | |
| | <i>Magnitud</i> | Areal () Puntual () | Alta () Media () Baja () |
| | <i>Importancia</i> | Alta () Media () Baja () No tiene () | |

Importancia: Alta () Media () Baja () No tiene ()

NIVEL DE ARMONÍA ENTRE EL PAISAJE NATURAL Y EL DESARROLLO ACTUAL

.....

.....

.....

ALTO () MEDIO () BAJO ()